

**DILIGENCIA POR LA QUE SE REALIZA EL MANTENIMIENTO POR ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO DE CENTROS ECOAUDITADOS DE ANDALUCÍA DE LA ORGANIZACIÓN “EMASESA EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S.A.” PARA SUS CENTROS “ESTACIÓN DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EL CARAMBOLO” Y “CENTRO P.I.C.A” (SEVILLA), (NÚMERO DE REGISTRO ES-AN-000129)**

1.º Con fecha 5 de agosto de 2021 tiene entrada en el Registro de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible solicitud de mantenimiento de la inscripción en el Registro de Centros Ecoauditados de Andalucía de la Organización “EMASESA EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S.A.”, para sus centros “ESTACIÓN DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EL CARAMBOLO” y “CENTRO P.I.C.A” y con un alcance de la certificación que comprende la “Captación, aducción, potabilización, distribución y envasado de agua de consumo público y recogida de aguas residuales. Control analítico de agua potable, control analítico de aguas residuales y control de vertidos. Producción de energía de origen hidráulico. Programas de educación y sensibilización ambiental. Diseño y gestión de la construcción de obras hidráulicas”. Dicha solicitud se acompaña de la Declaración Medioambiental del año 2020 validada por AENOR en fecha 20 de julio de 2021, Anexo VI (información para el Registro) y Anexo VII (declaración del verificador) del *Reglamento (CE) 1221/2009, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009* (modificado por *Reglamentos (UE) 2107/1505 y 2018/2026*), modelo de Declaración Responsable relativa a incumplimientos, sancionadores y reclamaciones, y Certificado de AENOR del Sistema de Gestión Medioambiental GA-2007/0302.

2.º Se realizan las siguientes comprobaciones:

a) Coherencia de los datos que constan en el Registro público EMAS referente a los centros objeto de la inscripción, datos de contacto, número de trabajadores y alcance del sistema de gestión EMAS, en relación con posibles variaciones con los obrantes en el Registro previo a la actualización solicitada.

b) Cumplimiento de los requisitos formales de presentación de la Declaración Medioambiental, que debe estar validada con firma y fecha por el verificador correspondiente.

c) Constatación de la presentación de la Declaración Responsable relativa a incumplimientos, sancionadores y reclamaciones por parte del interesado.

Por ello, y de acuerdo al condicionado de conservación de la referida inscripción detallado en la Resolución de inscripción o renovación en el Registro de Centros Ecoauditados de Andalucía correspondiente a la Organización y centro objeto de esta diligencia, se procede a realizar la **actualización** de datos de dicha inscripción.

La Jefa del Departamento de Ecogestión e Incentivos,

Cinta Farfán Espuny

Avda. Manuel Siurot, 50. 41071 Sevilla  
T.: 95 500 35 00 – 95 500 34 00. Fax: 95 500 37 79



MARIA DE LA CINTA FARFAN ESPUNY		27/08/2021 10:46	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	FjXBIDTFC3NYZ8V2CXXSVUQWFCENQD	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			